

Máster de Formación Permanente

Asesoría Fiscal





Máster de Formación Permanente Asesoría Fiscal

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Acceso web: www.techtitute.com/escuela-de-negocios/master/master-asesoria-fiscal



Índice

01

Presentación del programa

pág. 4

02

¿Por qué estudiar en TECH?

pág. 8

03

Plan de estudios

pág. 12

04

Objetivos docentes

pág. 26

05

Salidas profesionales

pág. 32

06

Metodología de estudio

pág. 36

07

Cuadro docente

pág. 46

08

Titulación

pág. 50

01

Presentación del programa

En el contexto actual, garantizar la sostenibilidad y competitividad empresarial exige una gestión fiscal eficiente y estratégica. La Asesoría Fiscal no solo permite a las organizaciones cumplir con sus obligaciones tributarias, sino que también les brinda la oportunidad de optimizar su carga impositiva y mejorar su rentabilidad. Dado que las decisiones fiscales impactan directamente en el crecimiento de una empresa, contar con un asesoramiento especializado se convierte en un factor clave para maximizar el capital y consolidar una expansión sostenible. Consciente de esta necesidad, TECH ha desarrollado uno de los programas más completos del ámbito universitario, ofreciendo una metodología 100% online que garantiza flexibilidad y accesibilidad para los profesionales que buscan destacar en este sector.



66

Con este Máster de Formación Permanente 100% online, diseñarás las estrategias fiscales más innovadoras para optimizar la carga tributaria de los contribuyentes”

La Asesoría Fiscal ha evolucionado significativamente en los últimos años con la incorporación de herramientas especializadas que permiten una gestión más eficiente y estratégica de los tributos empresariales. Soluciones como el software de cumplimiento tributario y las plataformas de análisis predictivo han optimizado la planificación fiscal y la detección de riesgos.

No obstante, esta transformación también plantea desafíos importantes, como la complejidad regulatoria, que varía constantemente a nivel global y obliga a las empresas a adaptarse rápidamente a nuevas normativas y regímenes fiscales. Además, el auge de la fiscalidad digital, impulsada por organismos con iniciativas como el Impuesto Global a las Multinacionales, impone nuevas reglas que impactan la tributación empresarial.

En este contexto, la asesoría fiscal no solo debe garantizar el cumplimiento normativo, sino también desarrollar estrategias que maximicen la eficiencia tributaria, mitiguen riesgos y aprovechen incentivos fiscales, asegurando así la estabilidad y competitividad de los negocios en un entorno cada vez más dinámico y exigente. Según estudios de la OCDE, una planificación fiscal adecuada puede reducir entre un 10% y un 30% la carga impositiva de una empresa sin infringir la normativa vigente. Además, en un contexto de globalización e incertidumbre regulatoria, contar con expertos en fiscalidad empresarial es clave para mitigar riesgos, aprovechar incentivos fiscales y estructurar operaciones internacionales de manera eficiente.

De esta manera el Máster de Formación Permanente Asesoría Fiscal de TECH se posiciona como uno de los más actualizados, con uno de los planes de estudios más completos. Además, cuenta con el pionero método Relearning. Esto garantiza un junte perfecto para que el alumno comience a especializarse y que todo el conocimiento sea comprendido.

Este **Máster de Formación Permanente en Asesoría Fiscal** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Asesoría Fiscal
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Asesoría Fiscal
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Liderarás estrategias fiscales eficientes, integrando normativa tributaria, planificación financiera y optimización de recursos para empresas y particulares”

“

Serás capaz de gestionar estrategias fiscales óptimas, asegurando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la competitividad empresarial en un entorno dinámico”

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito de la Asesoría Fiscal, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

Integrarás principios de eficiencia y responsabilidad fiscal en la gestión empresarial, desarrollando estrategias que mitiguen los riesgos financieros.

Aprenderás a tu propio ritmo y sin limitaciones de tiempo gracias al sistema Relearning que TECH pone a tu disposición.



02

¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.



“

*Estudia en la mayor universidad
digital del mundo y asegura tu éxito
profesional. El futuro empieza en TECH”*

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».



Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.

La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.

03

Plan de estudios

El Máster de Formación Permanente en Asesoría Fiscal ofrece una especialización completa en imposición sobre la renta, patrimonial y de consumo, abordando también los tributos autonómicos y locales. Incluye un enfoque en fiscalidad internacional y de la UE, clave en un entorno globalizado. Además, profundiza en procedimientos tributarios, delitos fiscales y defensa del contribuyente, preparando a los alumnos para gestionar inspecciones y litigios. La integración de la información financiera en la tributación empresarial permite una planificación fiscal eficiente. Con este plan de estudios, los egresados adquieren una visión estratégica y actualizada para asesorar empresas y particulares con solvencia y precisión.



66

Asegurarás el cumplimiento de las obligaciones fiscales, minimizando riesgos y evitando sanciones derivadas de errores en la gestión tributaria”

Módulo 1. Imposición sobre la renta de las personas físicas

- 1.1. Antecedentes, fuentes normativas, ámbito de aplicación y período impositivo
 - 1.1.1. Antecedentes y fuentes normativas
 - 1.1.2. Naturaleza y características
 - 1.1.3. Ámbito de aplicación
- 1.2. Hecho imponible, periodo impositivo y devengo
 - 1.2.1. Delimitación del hecho imponible. Componentes de renta
 - 1.2.2. Rentas presuntas
 - 1.2.3. Supuestos de no sujeción
 - 1.2.4. Rentas exentas
 - 1.2.5. Periodo impositivo, devengo e imputación temporal
- 1.3. Sujeto pasivo
 - 1.3.1. Sujeto pasivo
 - 1.3.2. Referencia al artículo 35.4 de la LIRPF
 - 1.3.3. Circunstancias que determinan la residencia habitual
 - 1.3.4. Criterios de individualización de rentas
- 1.4. Base imponible
 - 1.4.1. Composición
 - 1.4.2. Métodos de cuantificación de la base imponible
 - 1.4.3. Base imponible general y del ahorro
 - 1.4.4. Integración y compensación de bases imponibles
- 1.5. Rendimientos del trabajo personal y del capital mobiliario e inmobiliario
 - 1.5.1. Rendimientos del trabajo
 - 1.5.1.1. Dietas y gastos de viaje
 - 1.5.1.2. Rentas en especie
 - 1.5.1.3. Sistemas de previsión social
 - 1.5.2. Porcentajes de reducción aplicables a determinados rendimientos del trabajo
 - 1.5.2.1. Gastos deducibles
 - 1.5.2.2. Reducción por obtención de rendimientos del trabajo



- 1.5.3. Rendimientos de capital mobiliario
 - 1.5.3.1. Clasificación según su origen o fuente
 - 1.5.3.2. Clasificación según su integración en la Base Imponible
 - 1.5.3.3. Rendimientos del capital mobiliario en especie
 - 1.5.3.4. Gastos deducibles
 - 1.5.3.5. Reducciones
 - 1.5.3.6. Retenciones
- 1.5.4. Rendimientos del capital inmobiliario (II)
 - 1.5.4.1. Rendimientos íntegros, estimados y operaciones vinculadas
 - 1.5.4.2. Gastos deducibles y no deducibles
- 1.5.5. Rendimiento neto del capital inmobiliario y sus reducciones
 - 1.5.5.1. Rendimiento en caso de parentesco
 - 1.5.5.2. Rendimiento neto reducido
 - 1.5.5.3. Individualización e imputación temporal
 - 1.5.5.4. Bienes inmuebles afectos o no a actividades económicas
- 1.6. Rendimientos de las actividades económicas
 - 1.6.1. Rendimientos íntegros. Cálculo rendimiento neto
 - 1.6.2. Normas para la determinación del rendimiento neto en estimación directa
 - 1.6.3. Normas para la determinación del rendimiento neto en estimación objetiva
 - 1.6.4. Reducciones. Obligaciones contables
 - 1.6.4.1. Individualización e imputación temporal de los rendimientos de actividades económicas
- 1.7. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Otras imputaciones de renta
 - 1.7.1. Cálculo de la ganancia o pérdida patrimonial
 - 1.7.1.1. Ganancias y pérdidas a título oneroso o lucrativo
 - 1.7.1.2. Ganancias y pérdidas no derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales
 - 1.7.2. Reducción de determinadas ganancias patrimoniales
 - 1.7.2.1. Reinversión en los supuestos de transmisión de vivienda habitual
 - 1.7.3. Imputación de rentas inmobiliarias. Régimen de atribución de rentas
 - 1.7.3.1. Imputación de renta de agrupaciones de interés económico
 - 1.7.4. Transparencia fiscal internacional
 - 1.7.5. Derechos de imagen
 - 1.7.6. Régimen especial de trabajadores desplazados
 - 1.7.6.1. Instituciones de inversión colectiva
 - 1.7.6.2. Ganancias patrimoniales por cambio de residencia
- 1.8. Base liquidable. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente
 - 1.8.1. Reducciones a la Base Imponible General
 - 1.8.2. Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento
 - 1.8.3. Reducción por pensiones compensatorias
 - 1.8.4. Base liquidable general y base liquidable general sometida a gravamen
 - 1.8.5. Base liquidable del ahorro
 - 1.8.6. Mínimo personal y familiar
 - 1.8.7. Mínimo del contribuyente y mínimos por descendientes, ascendientes y discapacidad
 - 1.8.7.1. Cuantías, requisitos y reglas para su aplicación
 - 1.8.8. Reducción por cuotas y aportaciones a partidos políticos

- 1.9. Determinación de las cuotas íntegra y líquida: Cálculo del impuesto estatal y del gravamen autonómico
 - 1.9.1. Gravamen de la base liquidable general y del ahorro
 - 1.9.2. Gravamen aplicable a contribuyentes residentes en el extranjero
 - 1.9.3. Régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español
 - 1.9.4. Determinación de la cuota íntegra estatal. Deducciones generales
 - 1.9.5. Determinación de la cuota líquida estatal
 - 1.9.6. Gravamen autonómico. Normas comunes y residencia habitual en el territorio de una Comunidad Autónoma
 - 1.9.7. Determinación de la cuota íntegra autonómica
 - 1.9.8. Determinación de la cuota líquida autonómica. Deducciones autonómicas
 - 1.9.9. Incremento de cuotas líquidas, estatal y autonómica, por pérdida del derecho a deducciones de ejercicios anteriores
 - 1.9.10. Deducciones de la cuota líquida total
- 1.10. Cuota diferencial, cuota resultante de la autoliquidación y resultado de la declaración. Gestión del impuesto
 - 1.10.1. Cuota diferencial
 - 1.10.1.1. Deducción por doble imposición internacional
 - 1.10.1.2. Deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas
 - 1.10.1.3. Deducción por maternidad
 - 1.10.1.4. Deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo
 - 1.10.2. Cuota resultante de la autoliquidación
 - 1.10.3. Resultado de la declaración
 - 1.10.4. Opción de tributación familiar
 - 1.10.5. Regularización de situaciones tributarias mediante presentación de autoliquidación complementaria o rectificación de autoliquidaciones
 - 1.10.6. Gestión del impuesto
 - 1.10.6.1. declaraciones
 - 1.10.6.2. Pagos a cuenta
 - 1.10.6.3. Liquidaciones provisionales
 - 1.10.6.4. Obligaciones formales
 - 1.10.6.5. Responsabilidad patrimonial y régimen sancionador
 - 1.10.6.6. Orden jurisdiccional

Módulo 2. Imposición Patrimonial

- 2.1. Imposición patrimonial
 - 2.1.1. Visión crítica
 - 2.1.2. Análisis comparativo de la normativa de las Comunidades Autónomas
 - 2.1.3. Dumping fiscal interno
- 2.2. Impuesto sobre el patrimonio (I). Estructura y cuantificación
 - 2.2.1. Aspectos generales
 - 2.2.2. Estructura del impuesto
 - 2.2.3. Cuantificación
- 2.3. Impuesto sobre el patrimonio (II). Exenciones y criterios de valoración
 - 2.3.1. Cuestiones controvertidas
 - 2.3.2. Exenciones
 - 2.3.3. Criterios de valoración para ciertos activos
- 2.4. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (I). Instituciones de Derecho
 - 2.4.1. Instituciones de Derecho
 - 2.4.2. Análisis comparativo de la normativa de las Comunidades Autónomas
 - 2.4.3. Dumping fiscal interno
- 2.5. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (II). Estructura y cuantificación
 - 2.5.1. Aspectos generales
 - 2.5.2. Estructura del impuesto
 - 2.5.3. Cuantificación
- 2.6. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (III). Cuestiones problemáticas
 - 2.6.1. Cuestiones problemáticas
 - 2.6.2. Puntos de conexión en la aplicación de las normas de las Comunidades Autónomas
 - 2.6.3. Presunción de ajuar doméstico
 - 2.6.4. Consolidación de dominio
 - 2.6.5. Renuncia y acumulación de donaciones
- 2.7. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (I). Estructura y cuantificación
 - 2.7.1. Aspectos generales
 - 2.7.2. Estructura del Impuesto
 - 2.7.3. Cuantificación

- 2.8. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (II).
 - Transmisiones patrimoniales onerosas
 - 2.8.1. Las transmisiones patrimoniales onerosas
 - 2.8.2. Casuística
 - 2.8.3. Cuantificación
- 2.9. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (III).
 - Operaciones societarias
 - 2.9.1. Las operaciones societarias
 - 2.9.2. Los actos jurídicos documentados
 - 2.9.3. Cuantificación
- 2.10. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (IV).
 - Cuestiones problemáticas
 - 2.10.1. Cuestiones problemáticas
 - 2.10.2. Tributación de los préstamos con garantía hipotecaria
 - 2.10.3. Sujetos y exenciones

Módulo 3. Información financiera en la tributación empresarial

- 3.1. Organización y funcionamiento de la empresa societaria
 - 3.1.1. Patrimonio de la empresa y técnicas de valoración
 - 3.1.2. Plan general de contabilidad de PYMEs y microempresas
 - 3.1.3. Órganos de decisión
- 3.2. Información financiera. Obligaciones contables
 - 3.2.1. Objetivo de la contabilidad como base de la información financiera
 - 3.2.2. Obligaciones contables de los empresarios
 - 3.2.3. Obligación de auditar las cuentas anuales
- 3.3. Estados financieros y su contenido (I). Balance y cuenta de pérdidas y ganancias
 - 3.3.1. El balance
 - 3.3.2. La cuenta de pérdidas y ganancias
 - 3.3.3. El estado de cambios en el patrimonio neto
- 3.4. Estados financieros y su contenido (II). Estado de flujos de efectivos
 - 3.4.1. El estado de flujos de efectivo
 - 3.4.2. La memoria
 - 3.4.3. Utilización de los estados financieros

- 3.5. Plan general de contabilidad
 - 3.5.1. Estructura y contenido del plan general de contabilidad
 - 3.5.2. Principios contables
 - 3.5.3. Criterios de valoración
 - 3.5.4. Normas de registro y valoración
- 3.6. Contabilidad de las cuentas anuales
 - 3.6.1. Cuentas anuales
 - 3.6.2. Cuadro de cuentas
 - 3.6.3. Definiciones y relaciones contables
- 3.7. Ciclo contable y proceso de cierre de ejercicio
 - 3.7.1. Apertura de la contabilidad y registro de las operaciones del ejercicio
 - 3.7.2. Periodificación y ajustes previos a la determinación del resultado del ejercicio
 - 3.7.3. Cálculo del resultado del ejercicio y cierre de la contabilidad
- 3.8. Ciclo y libros contables
 - 3.8.1. Distribución del resultado
 - 3.8.2. Los libros contables
 - 3.8.2.1. El libro diario, el libro de inventarios y cuentas anuales y el libro mayor
 - 3.8.3. Utilización de los libros contables
- 3.9. Tratamiento contable del IVA
 - 3.9.1. El IVA en el plan general de contabilidad
 - 3.9.2. Contabilización del IVA soportado. Reglas especiales
 - 3.9.3. Contabilización del IVA repercutido. Reglas especiales
 - 3.9.4. Contabilización de las liquidaciones de IVA
- 3.10. Obligaciones fiscales en la constitución de la empresa
 - 3.10.1. Declaración censal e impuestos
 - 3.10.2. Responsabilidad de los consejeros y administradores
 - 3.10.3. Administración electrónica

Módulo 4. Imposición sobre la renta de las personas jurídicas

- 4.1. Impuesto sobre sociedades
 - 4.1.1. Naturaleza y ámbito de aplicación
 - 4.1.2. Hecho imponible
 - 4.1.3. Contribuyente, domicilio fiscal y exenciones
 - 4.1.4. Período impositivo y devengo

- 4.2. Base imponible (I). Métodos de determinación
 - 4.2.1. Métodos de determinación
 - 4.2.2. Imputación temporal de ingresos y gastos: Reglas generales y especiales
 - 4.2.3. Facultades de comprobación de la Administración Tributaria
- 4.3. Base imponible (II). Ajustes para la determinación de la base imponible
 - 4.3.1. Amortizaciones
 - 4.3.2. Deterioros de valor
 - 4.3.3. Provisiones
 - 4.3.4. Gastos financieros
 - 4.3.5. Otros gastos no deducibles
 - 4.3.6. Reglas específicas de valoración
 - 4.3.6.1. Operaciones lucrativas y societarias: Operaciones vinculadas
 - 4.3.7. Cambios de residencia, operaciones realizadas con o por personas o entidades residentes en paraísos fiscales
 - 4.3.8. Rentas exentas
- 4.4. Base imponible (III). Reducciones
 - 4.4.1. Compensación de bases imponibles negativas
 - 4.4.1.1. Límites y condiciones. Comprobación
 - 4.4.2. Otras reducciones
 - 4.4.2.1. Rentas procedentes de determinados activos intangibles
 - 4.4.2.2. Reserva de capitalización
 - 4.4.3. El factor de agotamiento: Régimen fiscal de minería y de la investigación y explotación de hidrocarburos
- 4.5. Tipo de gravamen y cuota íntegra
 - 4.5.1. Deducciones
 - 4.5.2. Bonificaciones
 - 4.5.3. Gestión del impuesto
- 4.6. Régimenes especiales (I). Agrupaciones y uniones de interés económico
 - 4.6.1. Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas
 - 4.6.2. Sociedades y fondos de capital riesgo
 - 4.6.3. Instituciones de inversión colectiva





- 4.7. Regímenes especiales (II). Consolidación fiscal
 - 4.7.1. Consolidación fiscal
 - 4.7.2. Reorganizaciones empresariales
 - 4.7.3. Arrendamiento de viviendas
- 4.8. Regímenes especiales (III). Entidades de reducida dimensión y de tenencia de valores extranjeros
 - 4.8.1. Entidades de reducida dimensión
 - 4.8.2. Contratos de arrendamiento financiero
 - 4.8.3. Transparencia fiscal internacional
 - 4.8.4. Entidades de tenencia de valores extranjeros
- 4.9. Impuestos especiales
 - 4.9.1. Impuestos especiales de fabricación: Disposiciones comunes
 - 4.9.1.1. Impuestos sobre bebidas alcohólicas y productos intermedios
 - 4.9.1.2. Impuesto sobre hidrocarburos
 - 4.9.1.3. Impuesto sobre las labores del tabaco
 - 4.9.2. Impuesto especial sobre determinados medios de transporte
 - 4.9.3. Impuestos especiales sobre el carbón y la electricidad
- 4.10. Tratamiento contable del impuesto sobre sociedades
 - 4.10.1. El Impuesto sobre sociedades en el plan general de contabilidad
 - 4.10.2. Contabilización del Impuesto sobre sociedades devengado
 - 4.10.3. Contabilización de las diferencias permanentes
 - 4.10.4. Contabilización de las diferencias temporarias
 - 4.10.5. Contabilización de los créditos por pérdidas a compensar

Módulo 5. Imposición sobre el consumo

- 5.1. Impuesto sobre el valor añadido (IVA)
 - 5.1.1. Naturaleza y características
 - 5.1.2. Ámbito de aplicación
 - 5.1.3. Hecho imponible

- 5.2. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) en las operaciones interiores (I): Repercusión del impuesto
 - 5.2.1. Sujeción al impuesto: Concepto de empresario o profesional
 - 5.2.1.1. Coordinación IVAITPAJD
 - 5.2.1.2. Operaciones no sujetas
 - 5.2.2. Exenciones
 - 5.2.2.1. Exenciones inmobiliarias
 - 5.2.2.2. Renuncia a la exención
 - 5.2.2.3. Exenciones sanitarias y educativas
 - 5.2.2.4. Exenciones técnicas
 - 5.2.2.5. Otras exenciones
 - 5.2.3. Sujeto pasivo y repercusión
 - 5.2.3.1. Regla general
 - 5.2.3.2. Regla especial de inversión del sujeto pasivo
 - 5.2.3.3. Repercusión del impuesto
 - 5.2.4. Devengo del Impuesto
 - 5.2.4.1. Regla general
 - 5.2.4.2. Reglas especiales del devengo
 - 5.2.4.3. Pagos anticipados
- 5.3. Impuesto sobre el valor Añadido (IVA) en las operaciones interiores (II): Cuantificación del impuesto
 - 5.3.1. Base imponible
 - 5.3.1.1. Regla general
 - 5.3.1.2. Reglas especiales
 - 5.3.1.3. Modificación de la base imponible
 - 5.3.2. Tipo de gravamen
 - 5.3.2.1. Tipo general
 - 5.3.2.2. Tipo reducido
 - 5.3.2.3. Tipo superreducido
 - 5.3.2.4. Ejecuciones de obra especiales
 - 5.3.3. Cuantificación
- 5.4. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) en las operaciones interiores (III): Deducción del impuesto
 - 5.4.1. Deducción del IVA
 - 5.4.1.1. Requisitos objetivos y subjetivos para la deducción del IVA
 - 5.4.1.2. Restricciones y limitaciones del derecho a la deducción
 - 5.4.1.3. Ejercicio del derecho a deducir. Requisitos formales y temporales
 - 5.4.1.4. Rectificación de la deducción del IVA
 - 5.4.2. Regla de la prorrata y sectores diferenciados: Aplicación y reglas de determinación de la prorrata
 - 5.4.2.1. Deducción del IVA en sectores diferenciados
 - 5.4.2.2. Regularización del IVA en los bienes de inversión
 - 5.4.3. Devolución del IVA
 - 5.4.3.1. Procedimiento general de devolución
 - 5.4.3.2. Devolución mensual
 - 5.4.3.3. Devolución a sujetos pasivos no establecidos
 - 5.4.3.4. Otros supuestos de devolución
- 5.5. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) en las operaciones intracomunitarias
 - 5.5.1. Régimen general de las operaciones intracomunitarias
 - 5.5.1.1. Tributación en origen: Las entregas intracomunitarias de bienes exentas
 - 5.5.1.2. Tributación en destino: Sujeción de las adquisiciones intracomunitarias de bienes
 - 5.5.2. Regímenes particulares
 - 5.5.2.1. Operaciones triangulares
 - 5.5.2.2. Transfers
 - 5.5.2.3. Ventas a distancia
 - 5.5.2.4. Operaciones en cadena
 - 5.5.2.5. Ventas en consigna
 - 5.5.3. Cuantificación
- 5.6. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) en las operaciones con territorios terceros
 - 5.6.1. Tributación de las exportaciones
 - 5.6.1.1. Exención de las exportaciones
 - 5.6.1.2. Otras exenciones relacionadas con las exportaciones
 - 5.6.2. Tributación de las importaciones: Régimen general. Áreas exentas
 - 5.6.3. Cuantificación

- 5.7. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) en los servicios internacionales
 - 5.7.1. Regla general
 - 5.7.1.1. Localización de las prestaciones de servicios
 - 5.7.1.2. Inversión del sujeto pasivo
 - 5.7.2. Reglas especiales
 - 5.7.2.1. Servicios relacionados con bienes inmuebles
 - 5.7.2.2. Determinados servicios intangibles
 - 5.7.2.3. Comercio electrónico
 - 5.7.2.4. Regla del lugar de consumo efectivo
 - 5.7.2.5. Otras reglas especiales
 - 5.7.3. Cuantificación
- 5.8. Regímenes especiales del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) (I). Régimen simplificado
 - 5.8.1. Régimen simplificado
 - 5.8.2. Recargo de equivalencia
 - 5.8.3. Agricultura, ganadería y pesca
- 5.9. Regímenes especiales del impuesto sobre el valor añadido (IVA) (II). Otros regímenes
 - 5.9.1. Bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección
 - 5.9.2. Oro de inversión
 - 5.9.3. Agencias de viajes
 - 5.9.4. Grupos de entidades
 - 5.9.5. Criterio de caja
- 5.10. Obligaciones formales en el impuesto sobre el valor añadido (IVA). Liquidación y declaración del impuesto y obligaciones
 - 5.10.1. Liquidación y declaración del impuesto
 - 5.10.2. Obligaciones de facturación
 - 5.10.3. Obligaciones de información

Módulo 6. Imposición autonómica y local

- 6.1. Impuestos locales obligatorios (I): Impuesto sobre bienes inmuebles
 - 6.1.1. Concepto y naturaleza
 - 6.1.2. Hecho imponible
 - 6.1.3. Supuestos de no sujeción y exenciones
 - 6.1.3.1. Automáticas, rogadas, potestativas y no reguladas en la Ley de Haciendas Locales
 - 6.1.4. Obligados tributarios
 - 6.1.4.1. Contribuyentes y sustitutos. Repercusión
 - 6.1.4.2. Concurrencia de varios sujetos pasivos
 - 6.1.5. Elementos de cuantificación: Valor catastral del inmueble
 - 6.1.6. Gestión tributaria
 - 6.1.6.1. Gestión a partir de padrón
 - 6.1.6.1.1. No coincidencia entre sujeto pasivo y titular catastral
 - 6.1.6.1.2. Impugnación de actos
 - 6.1.6.2. Gestión catastral
 - 6.1.6.2.1. Procedimientos de incorporación de bienes al catastro
 - 6.1.6.2.2. Impugnación de actos
 - 6.1.7. Problemas aplicativos del impuesto
- 6.2. Impuestos locales obligatorios (II): Impuesto sobre actividades económicas
 - 6.2.1. Concepto y naturaleza
 - 6.2.2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones
 - 6.2.3. Sujetos pasivos
 - 6.2.4. Elementos de cuantificación. Tarifas
 - 6.2.5. Gestión tributaria y gestión censal. La matrícula
 - 6.2.6. Recargo provincial
 - 6.2.7. Cuestiones controvertidas en el impuesto
- 6.3. Impuestos locales obligatorios (III): Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
 - 6.3.1. Concepto y naturaleza
 - 6.3.2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones
 - 6.3.3. Período impositivo y devengo. Supuestos de prorrataeo de la cuota
 - 6.3.4. Sujetos pasivos
 - 6.3.5. Elementos de cuantificación: Cuadro de tarifas, cuotas y bonificaciones
 - 6.3.6. Gestión tributaria

- 6.4. Impuestos locales potestativos (I): Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
 - 6.4.1. Concepto y naturaleza
 - 6.4.2. Hecho imponible
 - 6.4.3. Supuestos de no sujeción y exenciones
 - 6.4.4. Sujetos pasivos
 - 6.4.5. Elementos de cuantificación
 - 6.4.6. Gestión tributaria
 - 6.5. Impuestos locales potestativos (II): Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
 - 6.5.1. Concepto y naturaleza
 - 6.5.2. Hecho imponible. Su aspecto temporal
 - 6.5.3. Exenciones
 - 6.5.4. Sujetos pasivos
 - 6.5.5. Elementos de cuantificación: Base imponible, tipo, bonificaciones
 - 6.5.6. Gestión tributaria: Liquidaciones provisionales y definitivas
 - 6.5.7. Problemas aplicativos del impuesto
 - 6.6. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas
 - 6.6.1. Límites a la creación de impuestos por las Comunidades Autónomas
 - 6.6.2. Problemas de doble imposición con Estado y Entes Locales
 - 6.6.3. Límites impuestos por el TFUE (Ayudas de Estado)
 - 6.7. Impuestos medioambientales
 - 6.7.1. Impuestos sobre emisión de gases a la atmósfera
 - 6.7.2. Impuestos sobre depósito de residuos, vertidos, aprovechamientos de agua embalsada y cánones de saneamiento
 - 6.7.3. Impuestos sobre Instalaciones que inciden en el medio ambiente. Cánones eólicos
 - 6.7.4. Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso
 - 6.8. Otros impuestos autonómicos
 - 6.8.1. Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales
 - 6.8.2. Impuestos sobre tierras infrautilizadas
 - 6.8.3. Impuestos sobre viviendas vacías y estancias en establecimientos turísticos
 - 6.8.4. Impuestos sobre el juego
 - 6.9. Tributos de normativa común y autonómicos
 - 6.9.1. Tributos concertados o convenidos
 - 6.9.2. Tributos concertados de normativa autonómica
 - 6.9.3. Tributos concertados de normativa común
 - 6.9.4. Incentivos fiscales y su compatibilidad con el Derecho de la Unión Europea
 - 6.10. Regímenes especiales
 - 6.10.1. Regímenes de País Vasco y Navarra
 - 6.10.2. Régimen económico fiscal de Canarias. Especialidades en la imposición indirecta
 - 6.10.3. Ceuta y Melilla. Bonificaciones e Impuestos indirectos
- Módulo 7. Fiscalidad internacional y de la Unión Europea**
- 7.1. Impuesto sobre la renta de no residentes (I). Fuentes normativas, objeto y ámbito de aplicación
 - 7.1.1. Fuentes normativas
 - 7.1.2. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
 - 7.1.3. Sujeto pasivo: Contribuyente y otros elementos personales
 - 7.1.4. Referencia al criterio de residencia de las personas físicas y jurídica
 - 7.2. Impuesto sobre la renta de no residentes (II). Rentas exentas, tributación
 - 7.2.1. Hecho imponible. Formas de sujeción al impuesto
 - 7.2.2. Rentas exentas
 - 7.2.3. Tributación de las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - 7.2.4. Tributación de las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
 - 7.3. Impuesto sobre la renta de no residentes (III). Gravamen y gestión del impuesto
 - 7.3.1. Tributación de las entidades en régimen de atribución de rentas
 - 7.3.2. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes
 - 7.3.3. Gestión del impuesto
 - 7.4. La Doble Imposición (I). Causas
 - 7.4.1. Concepto y causas
 - 7.4.2. Criterios para la sujeción de las rentas: Residencia vs. fuente
 - 7.4.3. Justicia impositiva. Controversia

- 7.5. La Doble Imposición (II). Medidas para evitarla
 - 7.5.1. Medidas para evitarla (I): El Convenio Multilateral BEPS de la OCDE
 - 7.5.2. Medidas para evitarla (II): Propuestas en el seno de la Unión Europea
 - 7.5.3. La presencia digital significativa
 - 7.5.4. El impuesto sobre los servicios digitales
- 7.6. Medidas para prevenir la Doble Imposición (I): Convenio Multilateral BEPS de la OCDE
 - 7.6.1. Principios rectores del convenio
 - 7.6.2. Contenido fundamental del convenio
 - 7.6.3. Valoración de las medidas
- 7.7. Medidas para prevenir la doble imposición (II): Propuestas en la Unión Europea
 - 7.7.1. Objetivos de las medidas
 - 7.7.2. Resultados de las medidas
 - 7.7.3. Valoración de las medidas
- 7.8. Convenios de Doble Imposición (I). Cuestiones generales
 - 7.8.1. Efectos, aplicabilidad e interpretación
 - 7.8.2. Personas y tributos cubiertos
 - 7.8.3. Problemas de doble residencia
 - 7.8.4. Distribución del poder tributario
- 7.9. Convenios de doble imposición (II). Métodos de exención e imputación
 - 7.9.1. Obligación específica del estado de la residencia
 - 7.9.2. Método de exención
 - 7.9.3. Método de imputación
 - 7.9.4. Otros métodos
- 7.10. Regímenes aduaneros
 - 7.10.1. Características regímenes aduaneros
 - 7.10.2. Regímenes aduaneros
 - 7.10.2.1. Tránsito externo
 - 7.10.2.2. Depósito aduanero
 - 7.10.2.3. Perfeccionamiento activo
 - 7.10.3. Transformación en aduana. Importación temporal

Módulo 8. Instituciones y procedimientos tributarios

- 8.1. Instituciones y normas en la aplicación de los procedimientos tributarios (I).
 - Procedimientos de aplicación
 - 8.1.1. Fuentes de la regulación de las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos
 - 8.1.2. La obligación tributaria y la intervención de los obligados en las actuaciones resultantes de los procedimientos
 - 8.1.3. Estructura de los procedimientos
 - 8.1.4. La resolución de los procedimientos de aplicación de los tributos
 - 8.1.5. Caducidad y prescripción tributaria
- 8.2. Instituciones y normas comunes a la aplicación de los procedimientos tributarios (II).
 - Notificaciones en materia tributaria
 - 8.2.1. La motivación de los actos de aplicación de los tributos
 - 8.2.2. La prueba en los procedimientos de aplicación de los tributos
 - 8.2.3. Notificaciones en materia tributaria
 - 8.2.4. Domicilio fiscal
- 8.3. Procedimientos de gestión tributaria (I). Iniciación del procedimiento de gestión
 - 8.3.1. Funciones de gestión tributaria
 - 8.3.2. Contenido de la gestión tributaria
 - 8.3.3. Iniciación del procedimiento de gestión
- 8.4. Procedimientos de gestión tributaria (II). Procedimientos de devolución, rectificación y ejecución
 - 8.4.1. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos
 - 8.4.2. Procedimiento para la rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos o solicitudes de devolución
 - 8.4.3. Procedimiento para la ejecución de las devoluciones tributarias
 - 8.4.4. Procedimiento iniciado mediante declaración
- 8.5. Procedimientos de gestión tributaria (IV). Procedimientos de verificación y comprobación
 - 8.5.1. Procedimiento de verificación de datos
 - 8.5.2. Procedimiento de comprobación limitada
 - 8.5.3. Procedimiento de comprobación de valores

- 8.6. Procedimientos de gestión tributaria (V). Procedimientos de reconocimiento de beneficios fiscales de carácter rogado y de comprobación de obligaciones formales
 - 8.6.1. Procedimiento para el reconocimiento de beneficios fiscales de carácter rogado
 - 8.6.2. Cuenta corriente tributaria
 - 8.6.3. Actuaciones y procedimientos de comprobación de obligaciones formales
- 8.7. Procedimiento de inspección tributaria (I). Órganos, personal
 - 8.7.1. Órganos con competencias inspectoras
 - 8.7.2. Personal inspector
 - 8.7.3. Obligados tributarios frente a la inspección
- 8.8. Procedimiento de inspección tributaria (II). Actuaciones inspectoras
 - 8.8.1. Clases de actuaciones inspectoras
 - 8.8.2. Planificación de las actuaciones inspectoras
 - 8.8.3. Lugar y tiempo de las actuaciones inspectoras
 - 8.8.4. Facultades de la inspección
 - 8.8.5. Documentación de las actuaciones inspectoras
- 8.9. Procedimiento de inspección tributaria (III). Iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento inspector
 - 8.9.1. Iniciación del procedimiento inspector
 - 8.9.2. Desarrollo del procedimiento inspector
 - 8.9.3. Terminación del procedimiento inspector
- 8.10. Procedimiento de inspección tributaria (IV). Aplicación del método de estimación indirecta
 - 8.10.1. Aplicación del método de estimación indirecta
 - 8.10.2. Declaración de conflicto en la aplicación de la norma tributaria
 - 8.10.3. Comprobación e investigación de entidades que tributan en régimen de grupos
 - 8.10.4. Declaración de responsabilidad en el procedimiento inspector
- 9.2. Potestad sancionadora en materia tributaria (I). Sanciones y su determinación
 - 9.2.1. Naturaleza y finalidad de las sanciones tributarias
 - 9.2.2. Clases de sanciones tributarias
 - 9.2.3. Determinación y reducción de las sanciones
 - 9.2.4. Extinción de la responsabilidad por infracciones y sanciones
- 9.3. Sistema de infracciones y sanciones tributarias: Régimen general y supuestos específicos
 - 9.3.1. El régimen general de la LGT
 - 9.3.2. Infracciones y sanciones tipificadas en las leyes de los tributos
 - 9.3.3. Régimen sancionador de los incumplimientos de la obligación de informar sobre bienes y derechos en el extranjero
- 9.4. Procedimiento sancionador tributario
 - 9.4.1. Órganos competentes para la imposición de sanciones tributarias
 - 9.4.2. Fases del procedimiento sancionador
 - 9.4.3. Suspensión de la ejecución de sanciones tributarias
 - 9.4.4. Renuncia a la tramitación separada del procedimiento sancionador
- 9.5. Delitos contra la Hacienda Pública: Aspectos materiales
 - 9.5.1. Comportamientos punibles en los delitos contra la Hacienda Pública
 - 9.5.2. Determinación de la cuota tributaria en el delito fiscal
 - 9.5.3. Tipos agravados y atenuados
 - 9.5.4. Elemento subjetivo en el delito fiscal
 - 9.5.5. Autoría y participación. Delimitación de eventuales partícipes
 - 9.5.6. Responsabilidad penal de personas jurídicas y delitos tributarios
- 9.6. Delitos contra la Hacienda Pública: Aspectos procedimentales
 - 9.6.1. Procedimiento de inspección y delito fiscal
 - 9.6.1.1. La liquidación vinculada a delito y su ajuste con la resolución judicial
 - 9.6.2. Procedimiento de recaudación y delito fiscal
 - 9.6.2.1. Autotutela ejecutiva y excepciones a la misma
 - 9.6.3. La prescripción tributaria y penal
 - 9.6.4. Efectos de la regularización voluntaria en el delito fiscal
- 9.7. Procedimiento de recaudación (I). Órganos competentes
 - 9.7.1. La recaudación. Aspectos generales
 - 9.7.2. Órganos dedicados a la recaudación
 - 9.7.3. Solicitud

Módulo 9. Delitos e infracciones en materia tributaria

- 9.1. Potestad sancionadora en materia tributaria (I). Principios, sujetos, clasificación y calificación de las infracciones
 - 9.1.1. Principios de la potestad sancionadora y derechos de los contribuyentes
 - 9.1.2. Sujetos infractores y responsables de las sanciones tributarias
 - 9.1.3. Concepto, clases y calificación de las infracciones tributarias

- 9.8. Procedimiento de recaudación (II). Documentación pertinente
 - 9.8.1. Obligados tributarios al pago
 - 9.8.2. La extinción de la deuda tributaria
 - 9.8.3. Documentación requerida
- 9.9. Procedimiento de recaudación (III). Procedimientos de recaudación y de apremio
 - 9.9.1. Procedimiento de recaudación en período voluntario
 - 9.9.2. El período ejecutivo
 - 9.9.3. El procedimiento de apremio
- 9.10. Procedimiento de recaudación (IV). Impugnación y oposición
 - 9.10.1. Responsabilidad tributaria durante la recaudación tributaria
 - 9.10.2. Especial mención a los procedimientos concursales
 - 9.10.3. Impugnación y oposición

Módulo 10. Defensa de los contribuyentes

- 10.1. Revisión de actos tributarios
 - 10.1.1. Actos tributarios
 - 10.1.2. Tipos de sistemas tributarios
 - 10.1.3. Personas sujetas a los actos tributarios
- 10.2. Revisión en vía administrativa (I). Procedimientos especiales
 - 10.2.1. Declaración de actos nulos
 - 10.2.2. Declaración de lesividad
 - 10.2.3. Revocación de actos
 - 10.2.4. Rectificación de errores
 - 10.2.5. Devolución de ingresos indebidos
- 10.3. Revisión en vía administrativa (II): Recurso de reposición
 - 10.3.1. Objeto y naturaleza
 - 10.3.2. Iniciación, tramitación, suspensión de la ejecución y resolución
 - 10.3.3. Rectificación de errores
- 10.4. Revisión en vía administrativa (III): Procedimiento económico-administrativo
 - 10.4.1. Procedimiento en primera o única instancia
 - 10.4.2. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales
 - 10.4.3. Devolución de ingresos indebidos
- 10.5. Revisión en vía administrativa (IV): Órganos económico-administrativos
 - 10.5.1. Competencia
 - 10.5.2. Tipos de órganos
 - 10.5.3. Procesos más comunes en cada órgano
- 10.6. Revisión en vía administrativa (V): Reclamaciones económico-administrativas
 - 10.6.1. Ámbito y actos susceptibles de reclamación
 - 10.6.2. Legitimación y suspensión del acto impugnado
 - 10.6.3. Competencias de resolución de reclamaciones
- 10.7. Revisión en vía administrativa (VI): Recursos frente a las resoluciones de los órganos económico-administrativos
 - 10.7.1. Recurso de alzada ordinario
 - 10.7.2. Recurso de anulación
 - 10.7.3. Recurso contra la ejecución
 - 10.7.4. Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio
 - 10.7.5. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina
 - 10.7.6. Recurso extraordinario de revisión
- 10.8. Agotamiento de la vía administrativa (I): Apertura de la vía contencioso-administrativa
 - 10.8.1. Actividad tributaria impugnable
 - 10.8.2. Competencia de los órganos de lo contencioso-administrativo
 - 10.8.3. Posibles situaciones por la finalización
- 10.9. Vía contencioso-administrativa (I): Recurso contencioso-administrativo
 - 10.9.1. Solicitud y escrito del recurso: Datos necesarios
 - 10.9.2. Fases del procedimiento
 - 10.9.3. Resolución y competencia
- 10.10. Vía contencioso-administrativa (II): Recurso de casación ordinario
 - 10.10.1. Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
 - 10.10.2. Procedimientos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - 10.10.3. Otros posibles recursos

04

Objetivos docentes

El Máster de Formación Permanente en Asesoría Fiscal tiene como objetivo capacitar especialistas capaces de analizar, interpretar y aplicar la normativa tributaria con un enfoque estratégico. A través de un programa estructurado, los alumnos adquirirán competencias en planificación fiscal, fiscalidad internacional y defensa del contribuyente, permitiéndoles optimizar la carga impositiva de empresas y particulares dentro del marco legal. Además, se potenciará el desarrollo de habilidades para la gestión de procedimientos tributarios y la prevención de riesgos fiscales, asegurando que los egresados puedan ofrecer soluciones efectivas en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente.



66

Garantizarás que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, evitando sanciones y optimizando sus procesos tributarios”



Objetivos generales

- Dominar el marco normativo fiscal a nivel nacional e internacional
- Aplicar estrategias de optimización fiscal para empresas y personas físicas
- Gestionar procedimientos tributarios y defender los intereses del contribuyente
- Identificar y mitigar riesgos fiscales ante inspecciones o sanciones
- Interpretar información financiera en la tributación empresarial
- Comprender la fiscalidad autonómica y local y su impacto en los negocios





Objetivos específicos

Módulo 1. Imposición sobre la renta de las personas físicas

- ◆ Analizar la estructura del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y sus implicaciones
- ◆ Aplicar deducciones y exenciones fiscales en la declaración de la renta
- ◆ Evaluar el impacto de la tributación en autónomos y profesionales independientes
- ◆ Diseñar estrategias de optimización fiscal dentro del marco legal

Módulo 2. Imposición patrimonial

- ◆ Comprender el funcionamiento del Impuesto sobre el Patrimonio y su impacto económico
- ◆ Analizar la fiscalidad de las herencias y donaciones en la planificación sucesoria
- ◆ Estudiar el régimen fiscal de bienes inmuebles y activos financieros
- ◆ Aplicar estrategias de gestión patrimonial para minimizar la carga impositiva

Módulo 3. Información financiera en la tributación empresarial

- ◆ Interpretar estados financieros para evaluar obligaciones fiscales
- ◆ Analizar la relación entre la contabilidad y la tributación empresarial
- ◆ Aplicar herramientas de análisis financiero para optimizar la carga impositiva
- ◆ Identificar riesgos fiscales a partir de la información financiera

Módulo 4. Imposición sobre la renta de las personas jurídicas

- ◆ Examinar la normativa del Impuesto sobre Sociedades y su aplicación en empresas
- ◆ Evaluar los incentivos fiscales disponibles para empresas y organizaciones
- ◆ Diseñar estrategias de planificación fiscal corporativa para optimizar la carga tributaria
- ◆ Analizar la tributación de grupos empresariales y consolidación fiscal

Módulo 5. Imposición sobre el consumo

- ◆ Comprender el funcionamiento del Impuesto sobre el valor añadido y sus regímenes especiales
- ◆ Analizar la tributación del consumo en sectores específicos (comercio, servicios, industria)
- ◆ Evaluar la repercusión de los impuestos indirectos en la economía empresarial
- ◆ Aplicar estrategias de gestión del IVA y cumplimiento normativo

Módulo 6. Imposición autonómica y local

- ◆ Identificar los principales tributos autonómicos y locales y su impacto en las empresas
- ◆ Analizar la descentralización fiscal y sus implicaciones jurídicas
- ◆ Evaluar la carga tributaria derivada de los impuestos municipales y regionales
- ◆ Aplicar estrategias de optimización fiscal en el ámbito autonómico y local

Módulo 7. Fiscalidad internacional y de la Unión Europea

- ◆ Comprender la normativa tributaria de la Unión Europea y su armonización fiscal
- ◆ Analizar los convenios de doble imposición internacional y su aplicación
- ◆ Evaluar las estrategias de planificación fiscal en operaciones transfronterizas
- ◆ Identificar riesgos de elusión y evasión fiscal en el contexto internacional

Módulo 8. Instituciones y procedimientos tributarios

- ◆ Estudiar la estructura y funciones de los organismos fiscales nacionales e internacionales
- ◆ Analizar los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tributaria
- ◆ Comprender los mecanismos de revisión administrativa y contencioso-tributaria
- ◆ Aplicar herramientas para la correcta gestión de obligaciones fiscales

Módulo 9. Delitos e infracciones en materia tributaria

- ◆ Identificar los principales delitos fiscales y sus consecuencias legales
- ◆ Analizar el marco normativo y sancionador en materia tributaria
- ◆ Evaluar casos de fraude fiscal y sus implicaciones penales
- ◆ Aplicar medidas de prevención y cumplimiento fiscal para evitar sanciones





Módulo 10. Defensa de los contribuyentes

- Conocer los derechos y garantías de los contribuyentes en el ámbito fiscal
- Diseñar estrategias de defensa ante procedimientos administrativos y judiciales
- Analizar la vía contencioso-administrativa y los recursos tributarios
- Aplicar mecanismos de negociación y resolución de conflictos fiscales

“

Desarrollarás habilidades en planificación fiscal y fiscalidad internacional para optimizar la carga impositiva dentro del marco legal”

05

Salidas profesionales

El Máster de Formación Permanente en Asesoría Fiscal abre un amplio abanico de oportunidades en el sector tributario, permitiendo a los egresados desempeñarse como asesores fiscales en firmas especializadas, consultoras y departamentos financieros de empresas nacionales e internacionales. También pueden ejercer como responsables de cumplimiento fiscal, auditores o expertos en planificación tributaria. Además, su conocimiento en fiscalidad internacional les brinda acceso a oportunidades en multinacionales y organismos reguladores. Aquellos interesados en el ámbito legal pueden enfocarse en la defensa del contribuyente y litigios tributarios, mientras que el ejercicio independiente les permite ofrecer consultoría estratégica a empresas y particulares.



66

Estarás preparado para asesorar en
la planificación fiscal internacional,
aplicando tratados para evitar la
doble imposición”

Perfil del egresado

El egresado de esta titulación universitaria será un profesional altamente capacitado para analizar y aplicar la normativa tributaria con un enfoque estratégico y empresarial. Contará con habilidades en optimización fiscal, planificación tributaria y defensa del contribuyente, garantizando el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos fiscales. Su dominio de la fiscalidad nacional e internacional le permitirá asesorar a empresas con operaciones globales. Además, desarrollará competencias en gestión financiera y contable, lo que le facilitará la toma de decisiones clave en el ámbito fiscal, convirtiéndose en un asesor confiable y competitivo en el mercado.

Fomentarás la práctica ética en todas las áreas de la Asesoría Fiscal, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de las normativas tributarias.

- ◆ **Defensa del Contribuyente:** Capacidad para representar y proteger los derechos de empresas y particulares ante la administración tributaria y organismos judiciales
- ◆ **Asesoría en Tributación Empresarial:** Dominio de la fiscalidad corporativa, con especial énfasis en el Impuesto sobre Sociedades y su optimización
- ◆ **Gestión de Riesgos Fiscales:** Habilidad para identificar posibles contingencias tributarias y diseñar medidas preventivas para evitar sanciones
- ◆ **Análisis Financiero y Tributario:** Competencia para interpretar estados financieros y su relación con la planificación fiscal empresarial





Después de realizar el programa universitario, podrás desempeñar tus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

- 1. Defensa del Contribuyente:** Capacidad para representar y proteger los derechos de empresas y particulares ante la administración tributaria y organismos judiciales.
- 2. Asesoría en Tributación Empresarial:** Dominio de la fiscalidad corporativa, con especial énfasis en el Impuesto sobre Sociedades y su optimización.
- 3. Gestión de Riesgos Fiscales:** Habilidad para identificar posibles contingencias tributarias y diseñar medidas preventivas para evitar sanciones.
- 4. Análisis Financiero y Tributario:** Competencia para interpretar estados financieros y su relación con la planificación fiscal empresarial.

“

Desarrollarás habilidades en optimización fiscal y planificación tributaria para maximizar la eficiencia impositiva”

06

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en
entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto.

Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo
(a las que luego nunca puedes asistir)*”



Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



Método Relearning

En TECH los case studies son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.



Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.



La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en vano, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.

Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Resúmenes interactivos

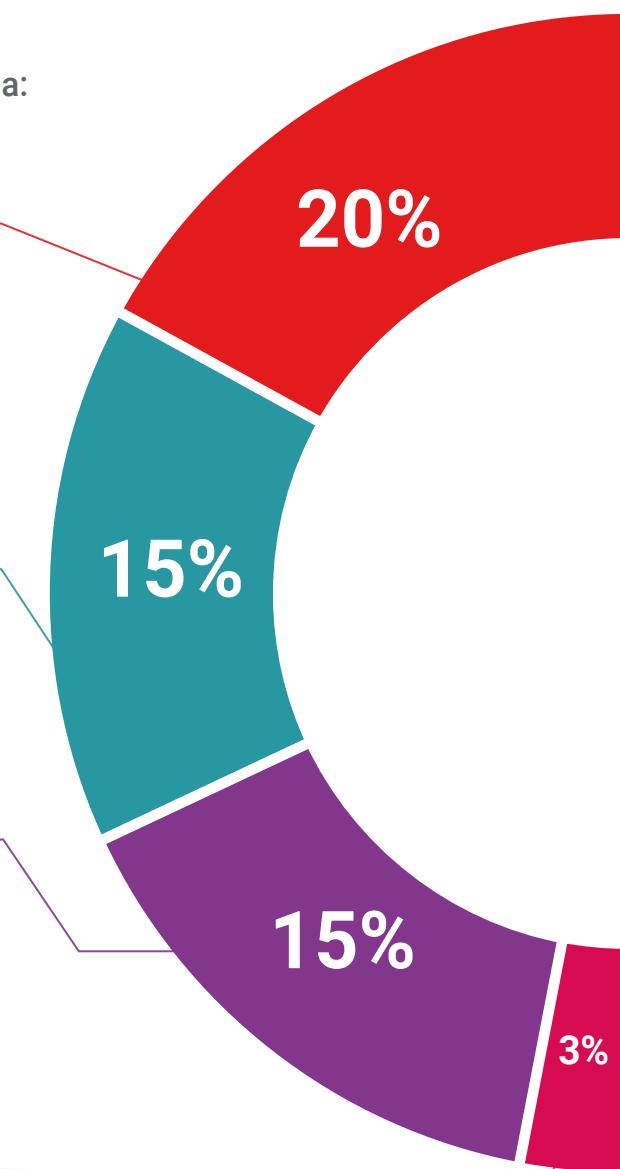
Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

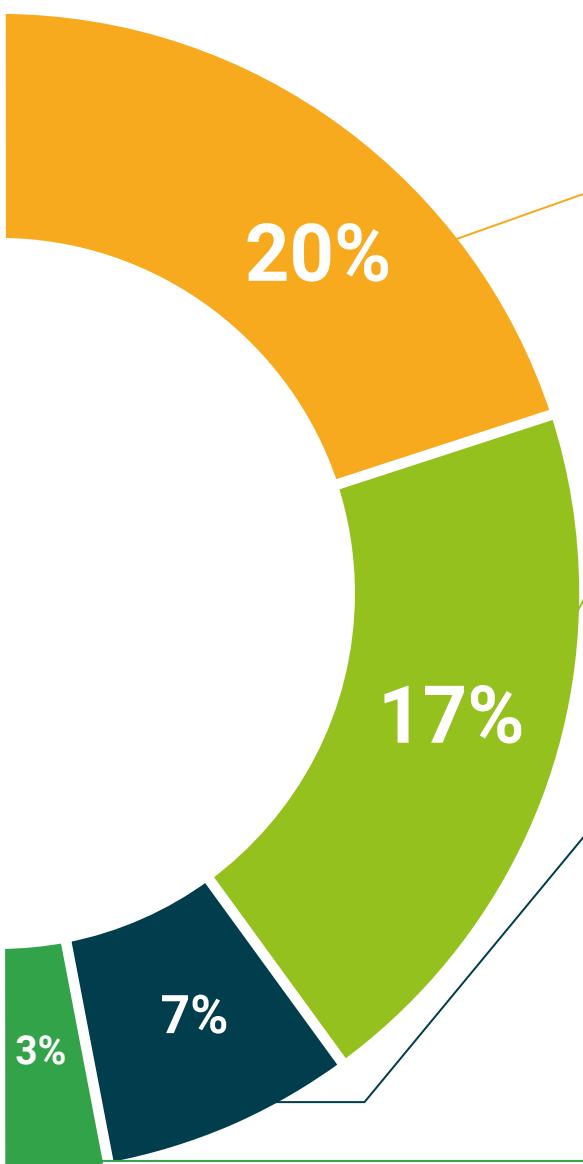
Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies
Completarás una selección de los mejores case studies de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Testing & Retesting
Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



Clases magistrales
Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación
TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



07

Cuadro docente

Los docentes han sido seleccionados por su sólida experiencia y conocimiento especializado en el campo tributario. De hecho, poseen experiencia en el sector privado, en firmas consultoras y en el ámbito académico, asegurando que los egresados adquieran conocimientos teóricos actualizados y habilidades prácticas y estratégicas relevantes para enfrentar los desafíos reales del mundo empresarial y fiscal actual. Además, su compromiso con la capacitación continua y el desarrollo profesional garantizará una preparación de alta calidad e integral, para desempeñarse con excelencia en el campo de la Asesoría Fiscal.



“

Contarás con el respaldo del equipo docente,
conformado por experimentados expertos en
Asesoría Fiscal”

Dirección



Dr. Rosillo Fairén, Alejandro

- Abogado Ejerciente por cuenta propia
- Especialista en Arbitraje y Mediación en Litigios Comerciales, Empresariales e Inmobiliarios para diversas empresas
- Profesor en el Instituto de Estudios Bursátiles
- Profesor en la Universidad Europea de Madrid y Director del Máster de acceso a la abogacía online
- Profesor en el CES Cardenal Cisneros
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Premio extraordinario de Doctorado. Acreditado por la ANECA y ACAP
- DEA en Derecho Civil por la Universidad Complutense de Madrid
- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid

Profesores

Dña. Hurtado de Ojeda, Cristina

- Abogada en Verifica
- Abogada en Lucania Gestión SL
- Asesora Jurídica en AXACTOR
- Letrada en el Despacho ALD Abogados
- Letrada en la Audiencia Nacional
- Licenciada en Derecho por la Universidad Cardenal Cisneros
- Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Cardenal CisnerosD. Corvillo

Díaz, Rafael

- Abogado en CORVILLO ABOGADOS, S.L.P.
- Creador de la herramienta Ius Pro-Health®
- Graduado en Derecho por la Universidad de Extremadura
- Máster Universitario en Derecho Sanitario por la Universidad CEU San Pablo
- Mediador Civil y Mercantil por la UEX

D. Arechederra Zabala, Jaime

- ◆ Director Adjunto de Administración en ICEX España Exportación e Inversiones
- ◆ Consultor Económico-Financiero en Confedeauditores
- ◆ Jefe del Departamento de Relaciones con Inversores en Ence Energía y Celulosa
- ◆ Consultor del Área Económico-Financiera en Deloitte España
- ◆ Responsable de Relaciones con Inversores en OHLA
- ◆ Analista Financiero en Warner Home Video España
- ◆ Liberal Arts: World Economy por el Occidental College, Los Ángeles, EE.UU.
- ◆ OCCIDENTAL COLLEGE, LOS ANGELES
- ◆ Postgrado en Estructura y Economía Internacional por la Universidad Complutense de Madrid
- ◆ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid
- ◆ Técnico en Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca

Dña. Mora Serrano, María José

- ◆ Abogada en Corvillo Abogados, S.L.P
- ◆ Negociadora en Tradinforme Abogados, S.L
- ◆ Coordinadora de Atención Telefónica en Konecta BTO S.L. y Agencia Tributaria
- ◆ Analista de Seguridad en Prácticas para la Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior de España
- ◆ Grado en Criminología por la Universidad Complutense de Madrid
- ◆ Grado en Derecho por la Universidad Nacional de Estudios a Distancia
- ◆ Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Extremadura
- ◆ Posgrado en Dirección Financiera y Contabilidad por la Universidad Isabel I y Escuela de Negocios Europea de Barcelona

D. Pedrera Rosado, Alejandro

- ◆ Cofundador y Director Legal de Hesperian Wares LLC
- ◆ Representante de Partnerships en Factorial
- ◆ Experto en Digitalización del Derecho
- ◆ Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad de Extremadura
- ◆ Graduado en Derecho por la Universidad de Extremadura

D. Núñez Mejías, José María

- ◆ Jefe de redacción y Guionista de artículos en Derecho Virtual
- ◆ Máster en Abogacía por Universidad de Cáceres
- ◆ Graduado en Derecho por la Universidad de Cáceres

08

Titulación

Este programa en Asesoría Fiscal garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad.



66

Supera con éxito este programa y recibe tu
titulación universitaria sin desplazamientos
ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Asesoría Fiscal** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación.

Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.



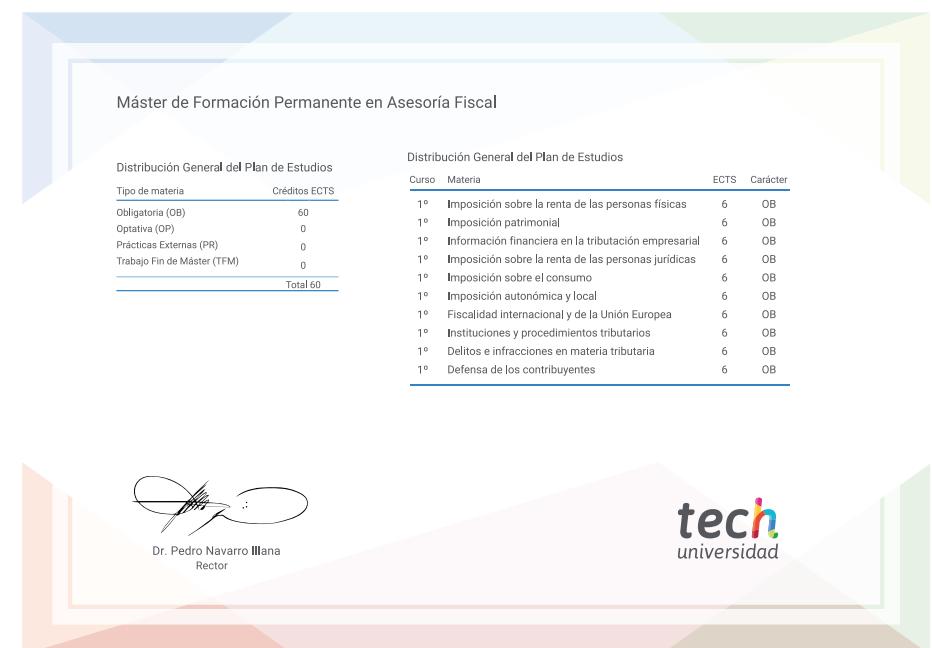
Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Asesoría Fiscal**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



Máster de Formación
Permanente
Asesoría Fiscal

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Máster de Formación Permanente

Asesoría Fiscal

